



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/ADQ/01-2024
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS

ACTO DE FALLO

En el municipio de Tolcayuca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 26 de febrero de 2024, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ubicada en Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex Hacienda de San Javier, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al acto de fallo de la Licitación Pública Nacional N°: L/UPMH/ADQ/01-2024 relativa a la adquisición del servicio de limpieza y succión de fosas sépticas, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo: El Lic. Placido Guillermo Mejía Ángeles, Presidente, la Mtra. Ma. de los Ángeles Monzalvo Pérez, Suplente del Secretario Técnico, la Mtra. Lilia Verónica Cortes Soto, Vocal, la Lic. Ashure Tatiana Flores Pérez, Vocal, la L.D. Arlenne Cano Espinosa, Asesora, el L.C. Jonatan Manuel Olivares Ramos, Asesor, la P.L.P Samandta Valeria Espejel García, Vocal, la Lic. Laura Pamela Pérez Gómez, Área técnica; con la finalidad de dar a conocer los resultados del dictamen de fallo para la adquisición del servicio de limpieza y succión de fosas sépticas.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58, 59, 60 y 77 del Reglamento de la misma Ley.

Previo pase de Lista de la Mtra. Ma. de los Ángeles Monzalvo Pérez, se da lectura del Fallo, una vez analizada la propuesta de forma cualitativa y con base al dictamen de Fallo emitido por la convocante y el área técnica se determina lo siguiente.

Se procedió a la revisión de las propuestas de los siguientes concursantes, determinándose lo siguiente:

1.-Que la propuesta del licitante: **NUVIA JIMENEZ RAMIREZ**, No reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, asimismo la partida 2 se desecha derivado a que no presento el documento VII correspondiente, formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado, asimismo presento como documento VI garantía de seriedad, un cheque de caja, el cual no corresponde a lo solicitado en las Bases de esta Licitación Pública.

2.-Que la propuesta del licitante: **GUADALUPE SERRANO CARDENAS**, No reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, asimismo las partidas 1 y 2 se desechan derivado a que rebasan el techo presupuestal, asimismo no cuenta con Registro de Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo, presenta como Documento VI garantía de seriedad, un cheque simple, el cual no corresponde a lo solicitado en las Bases de esta Licitación Pública, y no presenta Documento IX correspondiente a Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales.

3.-Que la propuesta del licitante: **RICARDO ENRIQUE IBARRA LÓPEZ**, reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis Acto de Fallo de la Licitación Pública N°: L/UPMH/ADQ/01-2024, para la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.



técnico y económico requeridas por esta convocante, asimismo las partidas 1 cumplen técnica y económicamente con lo requerido en la institución.

Toda vez que las propuestas presentadas para la partida 2 no reúnen los criterios establecidos en la Convocatoria, se determinó declarar desierta dicha partida de la presente Licitación pública de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. Asimismo se hace constar que se realizará un segundo procedimiento.

ADJUDICACIÓN

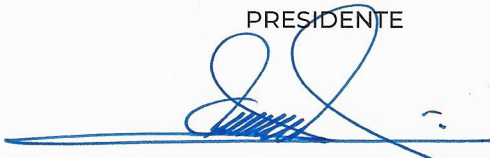
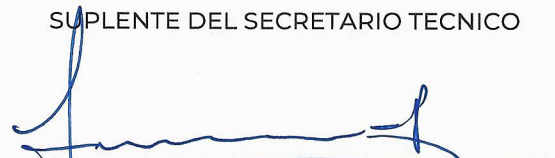
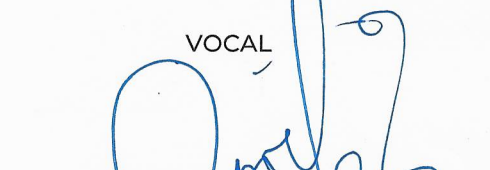

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica al concursante:

1.- RICARDO ENRIQUE IBARRA LÓPEZ, para surtir la partida 1 por un monto total con I.V.A. de \$1,458,352.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), esta partida cumple satisfactoriamente los requerimientos solicitados en la propuesta técnica y económica, cubriendo las características y las necesidades que se requiere para esta institución. La firma del contrato se llevará a cabo el día 27 del mes de febrero del año 2024, a las 17:00 horas, en las oficinas de Adquisición de Bienes y Servicios de esta Universidad. La facturación será por partida asignada, indicando el número de la licitación, así como la descripción del servicio que permita su identificación.


Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de Adquisición de bienes y servicios de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en la página Institucional <http://www.upmetropolitana.edu.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:21 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún concursante, no invalidará su contenido y efectos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

<p>PRESIDENTE</p>  <p>_____ LIC. PLACIDO GUILLERMO MEJÍA ÁNGLES RECTOR</p>	<p>SUPLENTE DEL SECRETARIO TECNICO</p>  <p>_____ MTRA. MA DE LOS ÁNGELES MONZALVO PERÉZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS</p>
<p>VOCAL</p>  <p>_____ MTRA. LILIA VERONICA CORTES SOTO DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN</p>	<p>VOCAL</p>  <p>_____ LIC. AHSURE TATIANA FLORES PÉREZ COORDINADORA DE PROGRAMA EDUCATIVO</p>


VOCAL


P.L.P SAMANDTA V. ESPEJEL GARCÍA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ASESORA


L.D. ARLENNE CANO ESPINOSA
ABOGADA GENERAL


AREA TÉCNICA


LIC. LAURA PAMELA PÉREZ GÓMEZ
JEFA DE OFICINA (A)

ASESOR


L.C. JONATAN MANUEL OLIVARES RAMOS
TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
Novia Jiménez Ramirez	Novia Jiménez Ramirez	
—	—	—
—	—	—





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/ADQ/01-2024
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS

ACTO DE FALLO

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
Nuvia Jimenez Ramirez	Nuvia Jimenez Ramirez	